UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y DE NEGOCIOS

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y FINANZAS

TESIS:

"CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, 2024"

PRESENTADO POR:

Bach. BENITO USCATA, YENY

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:

Mg. URIBE TAPAHUASCO, JUAN JOSE
ORCID: 0000-0003-2452-1524
DNI: 28237618

LIMA- PERÚ
2025

INFORME DE SIMILITUD

UPCI
CAMINO AL ÉXITO
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

INFORME DE SIMILITUD
N°042-2025-UPCI-FCEYN-REHO-TTF

A : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios

DE : **MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR**
Docente Operador del Programa Turnitin

ASUNTO : Informe de evaluación de Similitud de Tesis:
BACHILLER BENITO USCATA, YENY

FECHA : Lima, 26 de mayo de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de informar lo siguiente:

1. Mediante el uso del programa informático **Turnitin** (con las configuraciones de excluir citas, excluir bibliografía y excluir oraciones con cadenas menores a 20 palabras) se ha analizado la Tesis titulada: **"CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, 2024"**, presentado por la Bachiller **BENITO USCATA, YENY**.
2. Los resultados de la evaluación concluyen que la Tesis en mención tiene un **ÍNDICE DE SIMILITUD DE 22%** (cumpliendo con el artículo 35 del Reglamento de Grado de Bachiller y Título Profesional UPCI aprobado con Resolución N° 373-2019-UPCI-R de fecha 22/08/2019).
3. Al término análisis, la Bachiller en mención **PUEDE CONTINUAR** su trámite ante la facultad, por lo que el resultado del análisis se adjunta para los efectos consiguientes

Es cuanto hago de conocimiento para los fines que se sirva determinar.

Atentamente,

MG. HERMOZA OCHANTE, RUBEN EDGAR
Universidad Peruana de Ciencias e Informática
Docente Operador del Programa Turnitin

Adjunto:

**Resultado de similitud*

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a Dios que me ha dado la vida y fortaleza, a mis padres por estar conmigo en especial a mi hermosa hija por su ayuda y constante cooperación.

AGRADECIMIENTO

A mi asesora de tesis, Mg. Nadia Bullon por su motivación y apoyo constante, con profesionalismo durante el desarrollo y elaboración de este trabajo de investigación. A las personas entrevistadas durante las encuestas debido a que sin su información no se podría haber realizado esta investigación.

PRESENTACIÓN

La investigación se realizó en el ámbito de la cultura tributaria, un aspecto fundamental en la administración fiscal, ya que influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. En este contexto, el estudio busca analizar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores. Ambas variables están vinculadas con el comportamiento fiscal de los contribuyentes, por lo que la investigación se lleva a cabo sin interferir en sus actividades económicas cotidianas.

El Capítulo I, presenta la formulación del problema y detallando la situación problemática. Además, se establecen la hipótesis y los objetivos del estudio. Este capítulo se complementa con el marco teórico, que incluye antecedentes y fundamentos teóricos relacionados con la temática abordada.

El Capítulo II, describe la metodología utilizada en la investigación. Se adopta un enfoque cuantitativo de nivel correlacional, describiendo las técnicas para recopilar la información y los métodos de análisis utilizados.

El Capítulo III, presenta los resultados obtenidos, organizados en tres secciones: análisis descriptivo, prueba de normalidad y contrastación de hipótesis.

El Capítulo IV, desarrolla la discusión de los resultados, contrastando los hallazgos con los antecedentes del estudio, el análisis descriptivo y las bases teóricas revisadas.

Finalmente, los Capítulos V y VI contienen las conclusiones y recomendaciones. Se formulan conclusiones alineadas con cada uno de los objetivos del estudio, mientras que las recomendaciones proponen estrategias dirigidas a apoyar a los comerciantes a mejorar la cultura tributaria.

ÍNDICE

INFORME DE SIMILITUD ..... **II**

DEDICATORIA ..... **III**

AGRADECIMIENTO ..... **IV**

PRESENTACIÓN ..... **V**

ÍNDICE ..... **VI**

INDICE DE TABLAS ..... **VIII**

INDICE DE FIGURAS ..... **IX**

RESUMEN ..... **X**

ABSTRACT ..... **XI**

I. INTRODUCCIÓN **12**

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA 12

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 15

1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN 15

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN 16

1.5. VARIABLES, DIMENSIONES E INDICADORES 17

1.6. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 19

1.7. ANTECEDENTES NACIONALES E INTERNACIONALES 20

1.8. MARCO TEÓRICO 24

1.9. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS 31

II. MÉTODO **34**

2.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN 34

2.2 POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO 36

2.3 TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS 36

2.4 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS. 37

2.5 Procesamiento y análisis de datos 37

2.6 Aspectos éticos 37

III. RESULTADOS 39

3.1 Resultados descriptivos 39

3.2 Prueba de normalidad 47

3.3 Contrastación de las hipótesis 47

IV. DISCUSIÓN 52

V. CONCLUSIONES 56

VI. RECOMENDACIONES 58

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 60

ANEXOS 65

Anexo 1. Matriz de consistencia 66

Anexo 2. Instrumentos 67

Anexo 3. Validación 69

Anexo 4. Base de datos 72

Anexo 5. Evidencia de similitud digital 74

Anexo 6. Autorización de publicación en repositorio 77

Anexo 7. Ficha de autorización de los comerciantes 78

Anexo 8. Análisis de confiabilidad 79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Definición operacional de la variable Cultura tributaria 17

Tabla 2 Definición operacional de la variable Evasión tributaria 18

Tabla 3 Prueba de Normalidad 47

Tabla 4 Prueba de Hipótesis General 48

Tabla 5 Prueba de hipótesis específica 1 49

Tabla 6 Prueba de Hipótesis específica 2 50

Tabla 7 Prueba de Hipótesis específica 3 51

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Variable Cultura Tributaria 39

Figura 2 Dimensión Educación tributaria 40

Figura 3 Conciencia Tributaria 41

Figura 4 Dimensión Valores tributarios 42

Figura 5 Variable Evasión tributaria 43

Figura 6 Dimensión Obligación tributaria 44

Figura 7 Dimensión Informalidad Tributaria 45

Figura 8 Dimensión Administración tributaria 46

RESUMEN

La presente investigación tuvo la finalidad de hallar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024. La cultura tributaria se entiende como las normas sociales y psicológicas que influyen en las decisiones individuales respecto al pago de impuestos, mientras que la evasión tributaria es la acción deliberada de incumplir obligaciones fiscales, afectando la sostenibilidad del sistema económico. La investigación fue de tipo aplicada, de nivel correlacional y con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por 35 bodegas del sector Miraflores, y la muestra se calculó de forma probabilística, obteniendo un total de 32 bodegas. Los resultados indicaron que el 56% de los comerciantes calificaron la cultura tributaria como deficiente, mientras que el 50% consideró la evasión tributaria en un nivel moderado. El análisis estadístico evidenció que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores (Rho Spearman= 0,659; p-valor < 0,001). Se concluye que una cultura tributaria deficiente está asociada a mayores niveles de evasión, resaltando la necesidad de fortalecer la educación tributaria y las estrategias de fiscalización en el sector.

Palabras clave: Cultura tributaria, evasión tributaria y educación tributaria.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between tax culture and tax evasion among merchants in the Miraflores sector, district of San Juan Bautista, 2024. Tax culture is understood as the set of social and psychological norms that influence individual decisions regarding the payment of taxes, while tax evasion is the deliberate action of failing to comply with tax obligations, affecting the sustainability of the economic system. The research was applied, correlational and with a non-experimental design. The population consisted of 35 wineries in the Miraflores sector, and the sample was calculated probabilistically, obtaining a total of 32 wineries. The results indicated that 56% of the merchants rated tax culture as deficient, while 50% considered tax evasion at a moderate level. The statistical analysis showed that there is a significant relationship between tax culture and tax evasion among traders in the Miraflores sector (Rho Spearman= 0.659; p-value < 0.001). It is concluded that a deficient tax culture is associated with higher levels of evasion, highlighting the need to strengthen tax education and control strategies in the sector.

Key words: Tax culture, tax evasion and tax education.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

En la mayoría de los países de América Latina, se observa una actitud poco favorable hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias. A nivel global, la evasión fiscal representa un problema significativo, ya que se estima que las naciones pierden aproximadamente 483.000 millones de dólares anuales debido a la elusión y evasión fiscal mediante paraísos fiscales. Este panorama refleja la urgente necesidad de implementar estrategias más efectivas para combatir estas prácticas y fortalecer la cultura tributaria en la región (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2023).

En este contexto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha advertido sobre el creciente riesgo de evasión fiscal a nivel mundial, una problemática que se ve agravada por la falta de coordinación entre los países para establecer reformas fiscales dirigidas a las multinacionales. La ausencia de estrategias conjuntas permite que grandes corporaciones aprovechen vacíos legales para reducir sus obligaciones tributarias, afectando la capacidad de los Estados para recaudar ingresos y financiar servicios públicos

esenciales. Esto pone de manifiesto la importancia de fortalecer la cooperación internacional y promover una mayor cultura tributaria para garantizar sistemas fiscales más equitativos y sostenibles (Agencia France-Presse, 2022).

En el Perú, diversos estudios indican que los niveles de cultura tributaria son deficientes, en gran parte debido a la gestión ineficiente de los gobiernos a lo largo del tiempo, así como a casos de malversación de fondos (Quispe, 2022). Por otro lado, Lahura (2016) señala que uno de los factores que influyen en la evasión tributaria es la carga impositiva, ya que, según su análisis, a mayor carga tributaria, mayor es la disposición de los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Este fenómeno es particularmente evidente en el ámbito de las rentas de trabajo, donde las retenciones aplicadas generan una evasión de impuestos que supera los 2,000 millones de soles. A nivel regional, Perú se mantiene como el único país de la Alianza del Pacífico que no ha implementado una reforma tributaria integral en los últimos años, lo que resalta la necesidad de medidas estructurales para mejorar la recaudación y el cumplimiento fiscal.

De acuerdo con el Grupo de Justicia Fiscal Perú (GJFP, 2019), la evasión del impuesto general sobre las ventas (IGV) y del impuesto a la renta (IR) generó una pérdida de ingresos fiscales superior a $56.000 millones, lo que representó el 10,9 % del PIB y casi duplicó el presupuesto gubernamental, según el informe. En el sector educativo, en 2018, la pérdida fiscal estimada alcanzó los $66.000 millones. Este elevado monto se alinea con los recursos destinados a la transformación y el desarrollo en sectores clave como salud y educación.

De acuerdo con el MEF (2021), la evasión de impuestos internos representa el 8 % del producto interno bruto (PIB), lo que equivale aproximadamente a 64 mil millones de

soles. Por su parte, según Infobae (2021), el ministro Francke señala que en Perú existe una gran cantidad de cuentas falsas, muchas personas no cumplen con sus obligaciones tributarias, evaden impuestos y transfieren sus ingresos al extranjero para evitar su pago.

El limitado desarrollo en nuestro país se debe, en gran parte, al desconocimiento de la población sobre sus responsabilidades y obligaciones como contribuyentes en el sistema tributario. Además, existen diversos mecanismos mediante los cuales se engaña a la Administración Tributaria para evadir impuestos, lo que genera inconsistencias en la declaración de obligaciones fiscales y provoca una significativa pérdida de ingresos para el Estado (Almeida, 2017). Esta problemática no solo afecta la recaudación, sino que también limita la inversión en infraestructura, educación y salud, impactando negativamente en el bienestar social. En este contexto, la evasión tributaria se ha convertido en uno de los mayores desafíos que impactan las finanzas públicas y, por ende, el crecimiento económico de los países de América Latina y el Caribe, impidiendo la implementación de políticas sostenibles que contribuyan al crecimiento y estabilidad de la región (CEPAL, 2019).

A nivel local, en el sector Miraflores del distrito de San Juan Bautista, la evasión tributaria es una problemática recurrente entre los comerciantes, quienes, en su mayoría, no cumplen con sus obligaciones fiscales de manera adecuada. Esta situación se debe a diversos factores, como el desconocimiento de la normativa tributaria, la falta de cultura tributaria, la percepción de que los impuestos son excesivos y la desconfianza en el uso que el Estado da a los recursos recaudados. Como consecuencia, se genera una informalidad persistente que afecta la recaudación fiscal y limita el desarrollo del sector, ya que los comerciantes que no regularizan su situación enfrentan dificultades para acceder a créditos, formalizar sus negocios y participar en mercados más competitivos. Ante este panorama, resulta imprescindible analizar la cultura tributaria de estos comerciantes y su

impacto en los niveles de evasión fiscal, con el fin de proponer estrategias que fomenten el cumplimiento tributario y promuevan un desarrollo económico más equitativo.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo se relaciona Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024”

1.2.2. Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024?

¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024?

¿Cómo se relaciona los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024?

1.3. Hipótesis de la investigación

1.3.1. Hipótesis General

La cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

1.3.2. Hipótesis específicas

La educación tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

La conciencia tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

Los valores tributarios se relacionan con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la cultura tributaria con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

Determinar la relación entre los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.

1.5. Variables, dimensiones e indicadores

Tabla 1

Definición operacional de la variable Cultura tributaria

	Dimensión	Concepto	Indicadores	Escala	Instrumento
Cultura tributaria	Educación tributaria	La educación tributaria fomenta el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones fiscales en la ciudadanía.	– Procedimiento tributario. – Administración tributaria – Información tributaria – Orientación.	Muy en desacuerdo En desacuerdo Indiferente De acuerdo Muy de acuerdo	Cuestionario
	Conciencia tributaria	La conciencia tributaria es la comprensión y valoración por parte de los ciudadanos sobre la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales para el desarrollo social y económico.	– Sistema tributario – Cumplimiento de las normas tributarias – Valores personales – Estabilidad y prestigio al gobierno		
	Valores tributarios	Los valores tributarios son los principios éticos y morales, como la responsabilidad, la honestidad y la solidaridad, que orientan el comportamiento de los ciudadanos hacia el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	– Recaudación tributaria – Comprobante de pago		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Definición operacional de la variable Evasión tributaria

	Dimensión	Concepto	Indicadores	Escala	Instrumento
Evasión tributaria	Obligación tributaria	Es el deber legal de los ciudadanos y entidades de cumplir con el pago de impuestos establecidos por las normativas fiscales.	– Pagos de impuestos. – Registro en el RUC – Orientación tributaria	Muy en desacuerdo En desacuerdo Indiferente De acuerdo Muy de acuerdo	Cuestionario
	Informalidad tributaria	Se refiere a la situación en la que personas o empresas desarrollan actividades económicas sin registrarse o cumplir con sus obligaciones fiscales.	– Falta de control tributario – Omisión de comprobante de pago – Falta de ética		
	Administración tributaria	Es el conjunto de organismos, procesos y estrategias encargados de gestionar, supervisar y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes.	– Información no registrada – Instituciones fiscalizadoras – Notificaciones recibidas		

Fuente: Elaboración propia

1.6. Justificación del estudio

1.6.1. Justificación teórica

La cultura tributaria constituye un elemento esencial para comprender el comportamiento fiscal de los ciudadanos, ya que refleja el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Según Torgler (2007), una sólida cultura tributaria se asocia con una mayor disposición de los contribuyentes a cumplir con sus deberes fiscales, lo que contribuye al fortalecimiento de los ingresos públicos y al desarrollo sostenible de las comunidades. En contraposición, la evasión tributaria, definida como el incumplimiento intencionado de las obligaciones fiscales, representa un desafío persistente que afecta negativamente a la capacidad de los Estados para financiar servicios básicos y promover el bienestar social (Alm y Torgler, 2011).

El análisis de la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal resulta pertinente para el sector comercial de Miraflores, en el distrito de San Juan Bautista. Este sector, caracterizado por una alta densidad de pequeños y medianos empresarios, enfrenta desafíos particulares en términos de cumplimiento fiscal debido a factores como el desconocimiento normativo, la percepción de ineficiencia en el uso de los impuestos recaudados y la falta de incentivos para formalizar sus actividades. Estudios previos, como los realizados por Kirchler (2007), destacan que una cultura tributaria deficiente puede fomentar la evasión fiscal, ya que los contribuyentes tienden a justificar su incumplimiento en función de percepciones negativas hacia las instituciones gubernamentales.

1.6.2. Justificación práctica

La presente investigación tiene una relevancia práctica debido que aborda un problema concreto que afecta directamente al desarrollo económico y social del sector Miraflores, en el distrito de San Juan Bautista: la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal. Identificar cómo los niveles de conocimiento, actitudes y prácticas tributarias influyen en el cumplimiento de las obligaciones fiscales permitirá diseñar estrategias efectivas para fortalecer la cultura tributaria de los comerciantes de este sector. Esto es fundamental, considerando que el incumplimiento tributario limita la capacidad del Estado para generar ingresos necesarios para financiar servicios básicos.

Desde una perspectiva local, los comerciantes del sector Miraflores representan una parte importante de la actividad económica del distrito, y su comportamiento fiscal tiene un impacto directo en la recaudación de impuestos municipales y nacionales. Al proporcionar un análisis detallado de los factores que contribuyen a la evasión tributaria, esta investigación facilitará la implementación de políticas públicas y programas educativos adaptados a las necesidades específicas de este grupo. Por ejemplo, se podrán desarrollar campañas de sensibilización y capacitaciones sobre la formalización empresarial.

1.7. Antecedentes nacionales e internacionales

Antecedentes internacionales

Berna (2022) presentó la investigación con el objetivo de analizar los factores que influyen en la cultura tributaria y el cumplimiento fiscal en países de América Latina. Empleó una metodología cuantitativa, utilizando encuestas aplicadas a una muestra de contribuyentes y análisis estadísticos basados en modelos econométricos. Encontró como

resultado que la confianza en las instituciones gubernamentales y la percepción de justicia fiscal son factores determinantes en el cumplimiento tributario. Concluyó que fortalecer la transparencia y mejorar la percepción de equidad en el sistema tributario puede incrementar significativamente la cultura tributaria en la región. (Rho Spearman = 0,620; $p < 0.01$)

Quispe et al. (2020) realizaron un estudio en Ecuador con el objetivo de identificar los factores más importantes de la cultura tributaria en los contribuyentes y su relación con la evasión fiscal. La metodología empleada fue el método hipotético-deductivo con un nivel explicativo y su muestra estuvo conformada por 307 contribuyentes. Los resultados indicaron que el 55% de los encuestados poseen una cultura tributaria basada en normas obligatorias, el 30% en actos voluntarios y el 15% en beneficios. Mientras que, la evasión tributaria alcanzó un 48% que no cumple con sus obligaciones. Además, se encontró un coeficiente de correlación de 0.680 entre las variables lo que indica que la cultura tributaria influye significativamente en la evasión fiscal. En conclusión, los resultados sugieren que fortalecer la educación y la percepción de los beneficios del pago de impuestos podría mejorar la cultura tributaria y, en consecuencia, reducir la evasión fiscal en Ecuador, ya que, una mayor conciencia y cumplimiento voluntario de las normas tributarias reducen la evasión.

Quispe (2022) presentó la investigación con el objetivo de examinar la relación entre la psicología fiscal y la evasión tributaria en países europeos. Empleó una metodología cualitativa y cuantitativa, combinando entrevistas a profundidad con análisis estadísticos sobre datos de recaudación fiscal. Encontró como resultado que los niveles de cooperación y confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria juegan un papel crucial en la reducción de la evasión fiscal. Concluyó que un enfoque basado en la

colaboración, en lugar de la coerción, genera una mayor disposición a cumplir con las obligaciones tributarias. (Rho Spearman = 0.710; p < 0,01)

Antecedentes nacionales

Zumaeta (2022) presentaron la investigación con el objetivo de analizar los factores que influyen en la cultura tributaria y el nivel de evasión fiscal en pequeñas y medianas empresas (PYMEs) en Lima, Perú. Emplearon una metodología cuantitativa, aplicando encuestas estructuradas a 300 empresarios y realizando análisis estadísticos utilizando el coeficiente de correlación de Spearman. Encontraron como resultado que el desconocimiento sobre las normativas fiscales y la falta de confianza en la administración tributaria son factores clave que contribuyen a la evasión tributaria. Concluyeron que la educación tributaria y la mejora en la relación entre los contribuyentes y la SUNAT pueden reducir significativamente la evasión fiscal en este sector. (Rho Spearman = 0.59; p < 0.05).

Barbarán y Cano (2022) evaluaron el impacto de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las Mypes industrializadoras de café y cacao ubicadas en el distrito de Villa Rica durante el período 2020. El estudio utilizó una metodología descriptiva-correlacional con encuestas aplicadas a 50 propietarios de Mypes, complementado con el análisis de datos fiscales del período. Los resultados indicaron una correlación significativa entre el nivel de cultura tributaria y el incremento en la recaudación fiscal ($\rho = 0.72$, $p < 0.01$). Además, identificaron que el desconocimiento de las normativas tributarias y la percepción de baja fiscalización eran factores que limitaban la recaudación. Concluyeron que promover programas de educación tributaria y fortalecer las acciones de fiscalización puede mejorar significativamente el cumplimiento tributario y la recaudación en este sector económico.

Boas (2021) estudió la relación entre la cultura tributaria de los comerciantes de la Asociación Mercado Ferial El Molino II y la recaudación tributaria en el nuevo RUS en Cusco durante los años 2012 a 2019. Se utilizó un diseño longitudinal de tipo correlacional, analizando datos de encuestas aplicadas a 120 comerciantes y registros de recaudación tributaria del periodo evaluado. Los resultados revelaron una correlación positiva significativa ($\rho = 0.75$, $p < 0.01$) entre un mayor nivel de cultura tributaria y el incremento sostenido en la recaudación fiscal. Asimismo, se identificó que los programas de capacitación tributaria implementados durante el periodo fueron clave para fomentar el cumplimiento tributario. Se concluyó que el fortalecimiento de la cultura tributaria a través de estrategias educativas y de sensibilización es crucial para optimizar la recaudación en sectores comerciales informales.

Mamani (2022) investigó la relación entre el uso de comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Santa Bárbara de la ciudad de Juliaca en el año 2022. El estudio empleó un diseño descriptivo-correlacional, aplicando encuestas a 100 comerciantes y analizando registros del sistema de emisión electrónica de la SUNAT. Los resultados mostraron una correlación positiva significativa ($\rho = 0.70$, $p < 0.01$) entre el uso frecuente de comprobantes electrónicos y un mayor nivel de cultura tributaria. Además, se evidenció que los comerciantes que utilizaban comprobantes electrónicos regularmente mostraban mayor conocimiento de sus obligaciones tributarias y disposición a cumplirlas. Se concluyó que promover el uso de comprobantes electrónicos, junto con campañas educativas, es una estrategia efectiva para mejorar la cultura tributaria en sectores comerciales informales.

Aliaga (2020) analizó la relación entre la cultura tributaria y la cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Lobatón, en Lince, durante el año 2019. La investigación utilizó un diseño descriptivo-

correlacional, con encuestas aplicadas a 80 comerciantes y un análisis de los registros de cobranza coactiva. Los resultados evidenciaron una correlación negativa significativa ($\rho = -0.65$, $p < 0.01$) entre la cultura tributaria y la frecuencia de procesos de cobranza coactiva, demostrando que los comerciantes con un mayor nivel de conciencia tributaria tenían menos incidencias de acciones coercitivas. Se concluyó que fortalecer la cultura tributaria mediante programas educativos y mecanismos de comunicación efectiva puede reducir la necesidad de acciones coactivas y mejorar el cumplimiento tributario en mercados locales.

1.8. Marco teórico

Se define la cultura tributaria y la evasión tributaria.

1.8.1 Cultura tributaria

La cultura tributaria según SUNAT (2020) Se define como el conjunto de conocimientos, valores, actitudes y prácticas que posee un individuo o grupo social respecto a sus obligaciones tributarias, entendidas como parte de su responsabilidad ciudadana hacia el sostenimiento del Estado. Este concepto integra tanto la comprensión de las normativas fiscales como la interiorización de principios éticos y de justicia tributaria, los cuales determinan el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Una cultura tributaria sólida se manifiesta en la predisposición a contribuir de manera activa y consciente al financiamiento de bienes y servicios públicos esenciales.

Por su parte Amasifuen (2016) concibió la cultura tributaria como el resultado de las interacciones entre los ciudadanos y el sistema tributario, influenciado por factores históricos, educativos y contextuales. Incluye la percepción de la legitimidad del sistema fiscal, el nivel de confianza en las instituciones gubernamentales y el grado de conocimiento sobre los beneficios que genera el cumplimiento tributario. Este concepto

subraya la importancia de las políticas públicas orientadas a fomentar la educación tributaria y el fortalecimiento de la transparencia gubernamental para promover comportamientos fiscales responsables.

La cultura tributaria para Trujillo y Torres (2022) se entiende como el conjunto de normas sociales y psicológicas que influyen en las decisiones individuales respecto al pago de impuestos. En este contexto, factores como la aversión al riesgo, la presión social y la percepción de las sanciones por evasión son importantes para el cumplimiento tributario. Una cultura tributaria robusta no solo depende de incentivos económicos, sino también de una adecuada alineación entre los valores individuales y los objetivos colectivos del sistema fiscal.

Una de las teorías que explican la cultura tributaria es la Teoría de la Justicia Tributaria, desarrollada por Kirchler (2007), la cual sostiene que el cumplimiento tributario está influenciado por la percepción de equidad y justicia en el sistema fiscal. Según esta teoría, los contribuyentes evalúan tres dimensiones principales: la justicia distributiva, que se refiere a la percepción de que la carga fiscal está equitativamente distribuida; la justicia procedimental, relacionada con la transparencia y equidad en los procesos administrativos; y la justicia retributiva, que valora la eficacia de las sanciones para quienes incumplen las normativas. Esta teoría enfatiza que, para fomentar una cultura tributaria sólida, es fundamental que el sistema fiscal sea percibido como legítimo, transparente y orientado al bienestar social, lo que refuerza la confianza de los contribuyentes en las instituciones y promueve el cumplimiento voluntario.

1.8.1.1 Educación tributaria

La dimensión cognitiva de la educación tributaria hace referencia al grado de conocimiento que tienen los individuos respecto a las normativas fiscales., los derechos y

deberes tributarios, y el funcionamiento del sistema tributario. La educación tributaria en este ámbito busca proporcionar a los contribuyentes las herramientas necesarias para entender los procesos fiscales, los tipos de impuestos y las implicaciones del cumplimiento. Un enfoque en esta dimensión implica diseñar programas educativos que transmitan información clara, accesible y actualizada sobre las leyes fiscales y su impacto en la sociedad, con el fin de mejorar que los ciudadanos cumplan sus obligaciones tributarias (Trujillo y Torres, 2022).

La dimensión actitudinal son las percepciones y valores de las personas frente al cumplimiento tributario. Esta dimensión aborda cómo la educación tributaria influye en las actitudes hacia el pago de impuestos, fomentando una cultura de responsabilidad y conciencia tributaria. Las acciones educativas en este ámbito buscan modificar las percepciones negativas sobre el sistema tributario, como la desconfianza en el uso de los recursos fiscales o la creencia de que la evasión es aceptable. Destacando el papel fundamental de los impuestos en el financiamiento de los servicios públicos (Sánchez et al., 2020).

1.8.1.2 Conciencia tributaria

La conciencia tributaria es el nivel de conocimiento que tienen las personas sobre la relevancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales como un compromiso cívico que favorece el bienestar colectivo. Esta dimensión está vinculada a la percepción de que el pago de impuestos es una acción fundamental para el desarrollo de la sociedad, el financiamiento de servicios públicos y el fortalecimiento del Estado. Una conciencia tributaria sólida impulsa a los contribuyentes a cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades fiscales, promoviendo una mayor equidad y justicia social. (Polonia et al., 2020)

La conciencia tributaria también está relacionada con la percepción de legitimidad y justicia del sistema fiscal. Los contribuyentes desarrollan una actitud positiva hacia el cumplimiento tributario cuando consideran que el sistema es transparente, equitativo y eficiente en la asignación de recursos. Esto implica que los ciudadanos no solo entienden la importancia de sus contribuciones, sino que también confían en que el Estado hará un uso adecuado de los fondos recaudados. De este modo, la conciencia tributaria es esencial para fomentar el cumplimiento voluntario y reducir la evasión fiscal.

1.8.1.3 Valores tributarios

Los valores tributarios comprenden los principios éticos y normativos que orientan la conducta de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Entre estos valores se encuentran la responsabilidad, la honestidad, la justicia y el respeto por las normas, los cuales fomentan el cumplimiento tributario de forma voluntaria y consciente. Los valores tributarios son fundamentales para el establecimiento de una cultura tributaria sólida, ya que promueven la idea de que los impuestos no solo son una obligación legal, sino una contribución necesaria para el desarrollo y el bienestar de la sociedad en su conjunto. (Neira-Galván, 2019).

Los valores tributarios están estrechamente relacionados con la percepción de equidad y justicia en el sistema fiscal. Cuando los contribuyentes consideran que el sistema es justo y que todos cumplen con las mismas responsabilidades, es más probable que asuman sus propias obligaciones fiscales sin recurrir a la evasión. La educación tributaria enfatiza la comprensión y relevancia de los impuestos en la responsabilidad cívica, fortaleciendo así la voluntad de las personas para cumplir con el sistema fiscal de manera ética y comprometida (Martínez, 2020).

1.8.2. Evasión tributaria

La evasión tributaria se define como la acción deliberada de los contribuyentes de incumplir parcial o totalmente sus obligaciones fiscales mediante la omisión de ingresos, la falsificación de información contable o el uso de prácticas ilegales para reducir o eludir el pago de impuestos. Este hecho infringe las leyes tributarias y pone en riesgo la sostenibilidad fiscal del Estado, ya que reduce los recursos destinados al financiamiento de los servicios públicos y perjudica el equilibrio económico y social de una nación (Martínez, 2020). (Martínez, 2020).

Desde un enfoque jurídico, la evasión tributaria se entiende como el incumplimiento intencional de las normativas fiscales vigentes por parte de personas naturales o jurídicas, con el propósito de evitar el pago total o parcial de los impuestos que les corresponden. Esta conducta puede incluir mecanismos como la no declaración de ingresos, la manipulación de costos o el uso de facturación falsa. Su impacto repercute no solo en los ingresos fiscales, sino también en la percepción de justicia y equidad del sistema tributario, afectando la confianza de los contribuyentes cumplidos. (Martínez, 2020).

La evasión tributaria se conceptualiza como un fenómeno que surge de una relación costo-beneficio percibida por los contribuyentes, en la que el costo potencial de ser detectado y sancionado es comparado con los beneficios de evadir impuestos. Este enfoque enfatiza la influencia de factores como la probabilidad de fiscalización, la severidad de las sanciones, la moral tributaria y las fallas estructurales en el diseño del sistema fiscal, los cuales pueden motivar o disuadir la conducta evasora. (Luján y Cano, 2019).

La Teoría Económica de la Evasión Fiscal propuesta inicialmente por Allingham y Sandmo (1972), explica la evasión tributaria desde un enfoque de maximización de utilidades bajo incertidumbre. Según esta teoría, los contribuyentes toman decisiones sobre evadir o cumplir con sus obligaciones tributarias en función de un análisis racional, considerando la probabilidad de ser detectados por la autoridad fiscal y el monto de las sanciones en caso de incumplimiento. La teoría plantea que un incremento en la probabilidad de fiscalización o en la severidad de las sanciones puede reducir los niveles de evasión tributaria, pero también reconoce que factores como la moral tributaria, la equidad percibida del sistema fiscal y la confianza en las instituciones juegan un rol crucial en las decisiones de los contribuyentes. Esto sugiere que una estrategia integral para combatir la evasión debe combinar medidas coercitivas con políticas que refuercen la ética fiscal y la legitimidad del sistema tributario. (Gutiérrez et al., 2019).

1.8.2.1 Obligación tributaria

La obligación tributaria es el deber que tienen los contribuyentes de pagar impuestos al Estado, en virtud de la legislación fiscal vigente, con el objetivo de financiar los gastos públicos y el funcionamiento del gobierno. Esta obligación surge cuando una persona natural o jurídica genera ingresos, posee bienes o realiza actividades económicas que están sujetas a imposición, y es la base para el sistema tributario de cualquier país. La obligación tributaria incluye la correcta declaración de los ingresos, el cálculo de los impuestos correspondientes y el pago puntual a las autoridades fiscales (Jiménez et al., 2023).

La obligación tributaria es un deber legal y posee una dimensión ética y cívica. Cumplir con las obligaciones fiscales contribuye al bienestar colectivo, ya que los recursos recaudados permiten financiar servicios públicos fundamentales como la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad. (Luján y Cano, 2019). El respeto por la obligación

tributaria refuerza la confianza en las instituciones y promueve una cultura de justicia social, donde todos los ciudadanos participan de manera equitativa en el sostenimiento del Estado. La educación tributaria es fundamental para garantizar que los contribuyentes comprendan la importancia de esta obligación y la necesidad de cumplirla de manera responsable. (Andrade y Cevallos, 2020).

1.8.2.2 Informalidad tributaria

La informalidad tributaria se refiere a la situación en la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones fiscales de manera formal, es decir, no se registran adecuadamente en el sistema tributario, no emiten los documentos correspondientes o no realizan los pagos de impuestos que les corresponden. Este fenómeno es común en sectores económicos donde predominan pequeñas empresas o trabajadores autónomos que operan al margen del sistema fiscal, ya sea por desconocimiento, evasión intencional o falta de capacidad para cumplir con los requerimientos legales. (Gutiérrez et al., 2019). La informalidad tributaria tiene un impacto negativo en la recaudación fiscal y genera desigualdades, ya que los contribuyentes formales deben asumir una mayor carga tributaria para compensar la evasión de los informales. (Jiménez et al., 2023).

La informalidad tributaria también está vinculada a una percepción negativa del sistema fiscal y de las instituciones públicas, ya que los contribuyentes informales suelen considerar que las normas tributarias son excesivas, complicadas o injustas. Este tipo de comportamiento puede estar asociado a la falta de educación tributaria, la falta de incentivos para formalizarse o la ausencia de una fiscalización efectiva por parte del Estado. La informalidad afecta no solo a la economía del país, sino también a la competitividad de las empresas, ya que aquellas que operan de manera informal pueden reducir costos mediante la evasión tributaria, lo que les da ventajas injustas frente a las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales. (Andrade y Cevallos, 2020).

1.8.2.3 Administración tributaria

La administración tributaria es el conjunto de órganos, procedimientos y políticas encargadas de la gestión, recaudación y control de los impuestos dentro de un país. Su principal función es asegurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales, gestionando el sistema de tributos de manera eficiente y equitativa. La administración tributaria se encarga de la implementación de políticas fiscales, la fiscalización del cumplimiento tributario, la resolución de disputas tributarias y la promoción de la educación y concientización tributaria. Además, juega un rol fundamental en la mejora de la recaudación fiscal, garantizando que los recursos necesarios para el financiamiento de los servicios públicos sean recaudados de manera justa. (Jiménez et al., 2023).

La administración tributaria utiliza diversas herramientas, tales como auditorías fiscales, revisiones de declaraciones tributarias, sanciones por incumplimiento y la implementación de tecnologías como sistemas de facturación electrónica y plataformas de pago en línea. Un sistema de administración tributaria eficiente depende de la transparencia, la automatización de procesos y la correcta capacitación de los funcionarios públicos encargados de la gestión fiscal. Además, debe fomentar la confianza de los contribuyentes a través de políticas claras, accesibles y justas, y ofrecer mecanismos adecuados de resolución de conflictos. En conjunto, la administración tributaria es esencial para la estabilidad financiera del Estado y el desarrollo económico sostenible. (Luján y Cano, 2019).

1.9. Definición de términos básicos

Cumplimiento fiscal

Es el acto de los contribuyentes de adherirse a las leyes tributarias y pagar los impuestos correspondientes dentro del plazo establecido (Alm, 2019).

Fiscalización

Es el proceso mediante el cual la autoridad tributaria verifica el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes (Slemrod, 2019).

Sanciones tributarias

Son los castigos o penalizaciones impuestas a los contribuyentes por el incumplimiento de las obligaciones fiscales (Orena, 2002).

Recaudación fiscal

Es el proceso de recolección de impuestos por parte del Estado para financiar el gasto público y el funcionamiento de servicios esenciales (Andrade y Cevallos, 2020).

Contribuyente

Es la persona o entidad que está sujeta al pago de impuestos de acuerdo con las leyes fiscales de un país (Luján y Cano, 2019).

Tributo

Es la imposición económica establecida por el Estado sobre los ingresos, el consumo o los bienes, que debe ser pagada por los contribuyentes (Jiménez et al., 2023).

Sistema tributario

Es el conjunto de normas y procedimientos establecidos para la recolección de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales en un país (Gutiérrez et al., 2019).

Régimen fiscal

Es el marco legal y normativo que regula la forma en que los contribuyentes deben cumplir con sus obligaciones tributarias, y que establece los diferentes tipos de impuestos (Jiménez et al., 2023).

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de investigación

Según Ñaupas (2021), la investigación aplicada se orienta a la solución de problemas específicos mediante el uso del conocimiento científico. El estudio examina la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes, con el propósito de generar hallazgos que puedan ser utilizados para mejorar el cumplimiento tributario. Ya que los resultados contribuyeron al fortalecimiento de la cultura tributaria en el sector.

El enfoque adoptado fue cuantitativo, dado que se basó en la recolección y análisis de datos numéricos para comprobar hipótesis y determinar relaciones entre variables a través de procedimientos estadísticos (Hernandez- Sampieri y Mendoza, 2018). En este sentido, la presente investigación midió la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes a través de la aplicación de encuestas y el análisis estadístico de los datos obtenidos. Este enfoque permitió obtener resultados objetivos y generalizables, proporcionando

evidencia empírica que puede ser utilizada para la toma de decisiones y el diseño de estrategias orientadas a fortalecer el cumplimiento fiscal en este sector.

La investigación se desarrolló a nivel correlacional, ya que, según Arias (2022), su propósito es identificar la relación entre dos o más variables sin intervenir en ellas, permitiendo medir el grado de asociación entre las mismas. En este sentido, el presente estudio se ubica en este nivel, utilizando técnicas estadísticas como el coeficiente de correlación para medir la intensidad y dirección del vínculo entre ambas variables. Este enfoque permitió generar evidencia empírica que contribuyó a la comprensión del fenómeno y a la formulación de estrategias para fortalecer el cumplimiento tributario.

El diseño de la investigación fue no experimental, ya que, según Creswell y Creswell (2022), se distingue por la observación y análisis de los fenómenos en su contexto natural, sin manipular las variables, lo que permite identificar las relaciones entre ellas tal como se presentan en la realidad. En este sentido, el presente estudio adoptó un diseño no experimental, ya que se basó en la recolección de datos a través de encuestas y en el análisis estadístico para establecer asociaciones entre las variables, proporcionando resultados que reflejan la situación actual del fenómeno investigado.

Fue transversal ya que según Hernandez- Sampieri y Mendoza (2018) se caracterizan por recolectar datos en un solo momento del tiempo, con el propósito de describir variables y analizar sus relaciones en un periodo específico. En este sentido, la presente investigación adoptó un diseño transversal, ya que permitió obtener un panorama de la situación en el momento de la recolección de datos, sin realizar seguimientos a lo largo del tiempo.

2.2 Población, muestra y muestreo

La población estuvo conformada por las 35 bodegas del Sector Miraflores. Se empleó como criterio de inclusión considerar a todos las bodegas aperturadas que trabajaban en la actualidad y como criterio de exclusión no consideró a aquellos que no estaban abiertas o estaban sancionadas.

La muestra se calculó de forma probabilística obteniéndose un total de 32 bodegas que laboran permanentemente, habiendo utilizado un muestreo aleatorio simple para calcularlo.

2.3 Técnicas para la recolección de datos

Se empleó la técnica de encuesta para la recolección de datos, lo que permitió obtener información de un amplio número de personas de manera eficiente a través de preguntas con opciones predefinidas. El instrumento utilizado fue un cuestionario diseñado específicamente para la investigación, compuesto por preguntas cerradas con respuestas estructuradas en una escala de Likert de 5 alternativas.

Los instrumentos utilizados en el presente trabajo fueron, la escala para medir la cultura tributaria que constó de 9 ítems, divididos en educación tributaria con 3 ítems, conciencia tributaria con 3 ítems y valores tributarios con 3 ítems. Así mismo la escala para medir la evasión tributaria con 9 ítems dividido en obligación tributaria con 3 ítem, informalidad tributaria dividido en 3 ítem y finalmente la administración tributaria divido en 3 ítems también.

2.4 Validez y confiabilidad de instrumentos.

La validez del instrumento se obtuvo mediante el juicio de expertos, quienes, como profesionales con experiencia, evaluaron cada pregunta y el cuestionario en su totalidad. Las validaciones correspondientes se encuentran en el anexo 3. Asimismo, se determinó la confiabilidad del instrumento a través de una prueba piloto aplicada a 20 bodegas. Los resultados de esta prueba se presentan en el anexo 7 y resultaron ser mayor a 0,7 por lo tanto se validó la confiabilidad del instrumento aplicado (Cabero y Llorente, 2013).

2.5 Procesamiento y análisis de datos

Los datos recopilados se examinaron utilizando herramientas estadísticas, específicamente SPSS versión 23.0 y Excel para realizar tabulaciones intermedias. Con estas aplicaciones, se llevó a cabo inicialmente un análisis descriptivo y se aplicó un análisis inferencial mediante pruebas de hipótesis.

Además, se implementaron procedimientos para corroborar la consistencia de los resultados obtenidos, lo que refuerza la confiabilidad de la metodología empleada. Este enfoque permitió identificar de manera precisa los patrones y relaciones existentes entre las variables estudiadas, consolidando la validez de las conclusiones extraídas.

2.6 Aspectos éticos

El investigador respetó las contribuciones teóricas de los autores, citando adecuadamente cada fuente en las referencias bibliográficas. Durante el desarrollo de la investigación, se observó los principios éticos establecidos por la Declaración de Helsinki, garantizando el bienestar y la integridad de los participantes a lo largo del proceso. Se obtuvo el consentimiento informado de cada participante, brindándoles una explicación detallada sobre el propósito del estudio, así como a su derecho a retirarse en cualquier momento sin repercusiones. Además, se garantizó la confidencialidad de la información

recopilada y el uso exclusivo de los datos con fines académicos, asegurando el respeto a la privacidad y autonomía de los participantes. La confidencialidad de la información recopilada fue preservada mediante el uso de códigos de identificación en lugar de nombres reales, y los datos se almacenaron de manera segura, accesibles solo para el investigador principal. Además, se implementó un protocolo para el manejo de los datos, asegurando su uso adecuado y evitando cualquier tipo de sesgo o manipulación. En todo momento, se mantuvo una conducta profesional y ética, priorizando el respeto y la dignidad de los participantes, y cumpliendo con los estándares éticos y legales correspondientes en la investigación científica.

III. RESULTADOS

3.1 Resultados descriptivos

Figura 1

Variable Cultura Tributaria

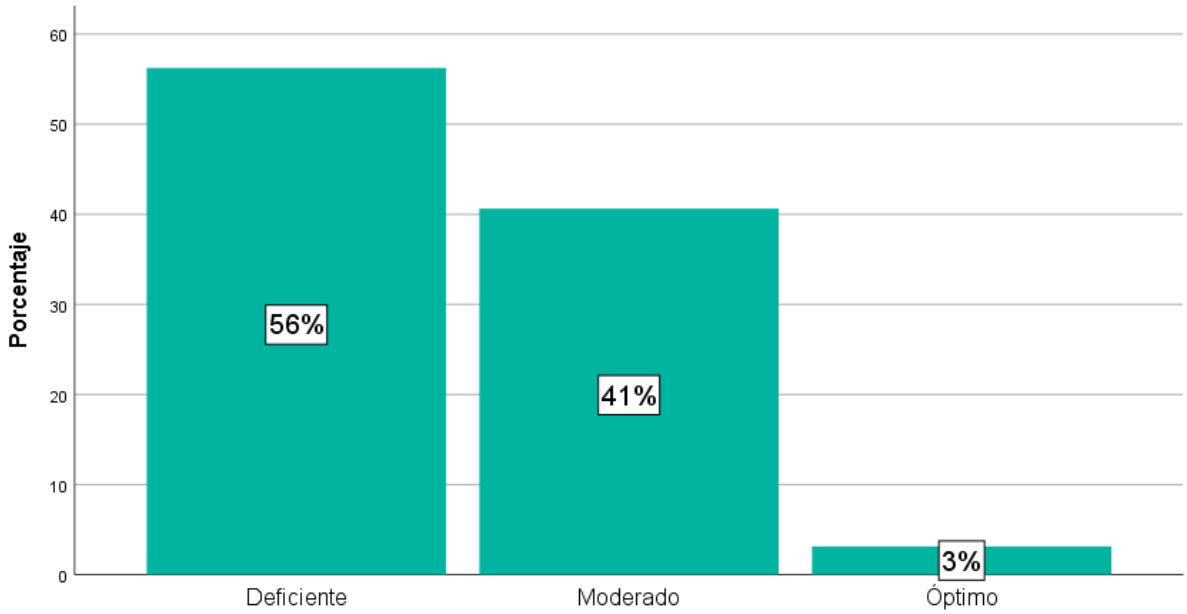

En la figura 1, un 56% de los comerciantes calificaron de deficiente la cultura tributaria, 41% respondieron que es moderado; mientras que el 3% respondieron que es óptimo. Lo cual revela que los comerciantes consideran que la cultura tributaria es moderada. Por lo que se señala la necesidad urgente de implementar estrategias para realizar capacitación en materia tributaria y mejorar la cultura fiscal entre los comerciantes de la zona.

Figura 2

Dimensión Educación tributaria

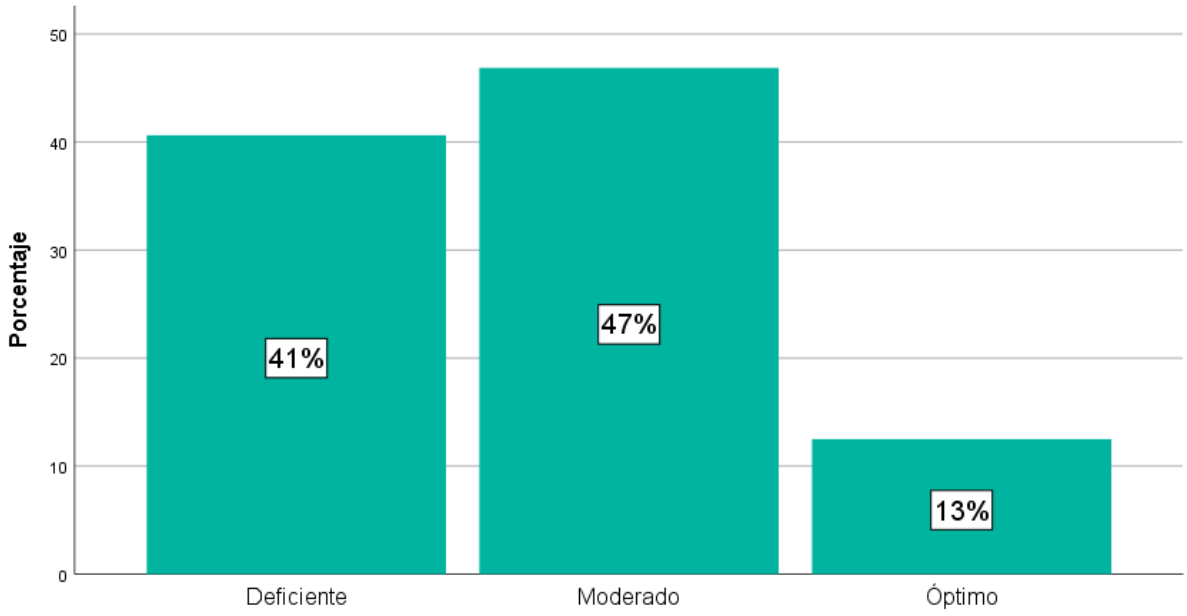

En la figura 2, el 47% de los comerciantes calificaron de moderada la educación tributaria, 41% respondieron que es deficiente; mientras que el 13% respondieron que es óptimo. Lo cual muestra que los comerciantes consideran que la educación tributaria es moderada. Por lo que se evidencia la necesidad de mejorar los programas educativos en

materia tributaria, enfocándose en aumentar su alcance y efectividad para lograr un mayor impacto en la cultura tributaria de los comerciantes.

Figura 3

Conciencia Tributaria

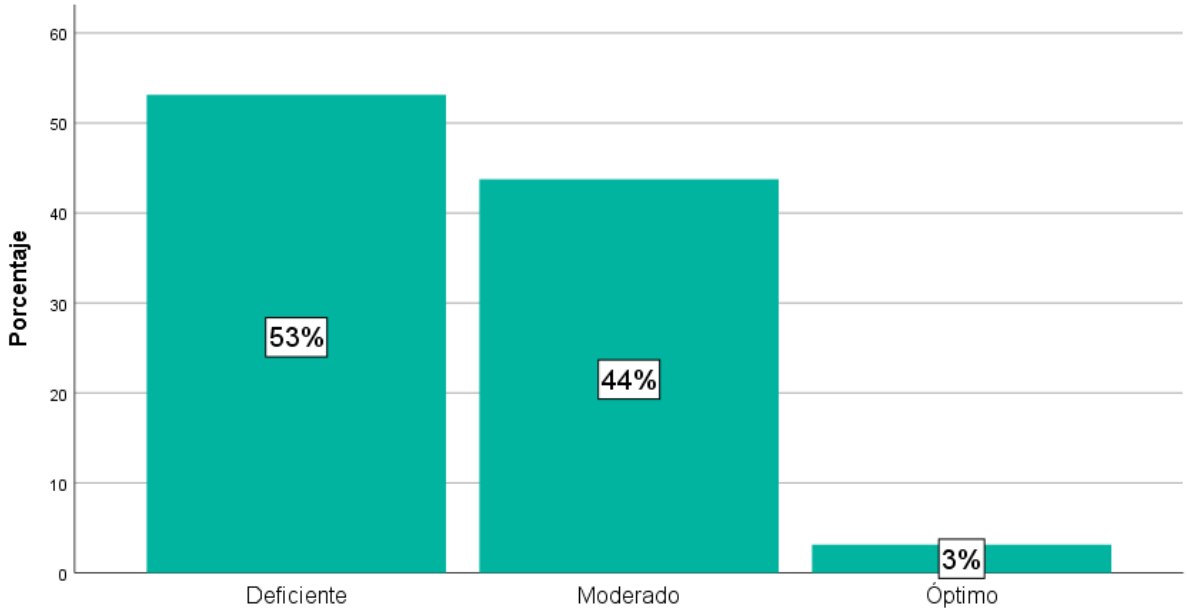

En la figura 3, el 53% de los comerciantes calificaron de deficiente la conciencia tributaria, 44% respondieron que es moderada; mientras que el 3% respondieron que es óptimo. Lo cual muestra que los comerciantes consideran que la conciencia tributaria es deficiente. Por lo que se destaca la necesidad de fortalecer las iniciativas que promuevan la conciencia tributaria en el sector, a través de campañas de sensibilización y educación que ayuden a cambiar la percepción y actitud de los comerciantes hacia sus obligaciones fiscales.

Figura 4

Dimensión Valores tributarios

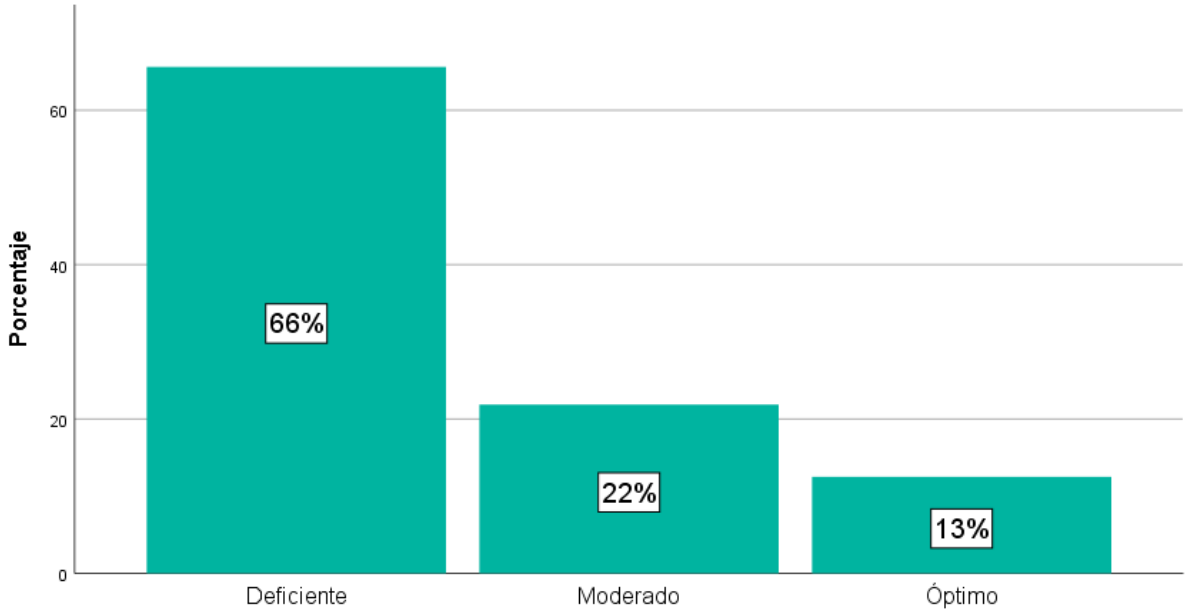

En la figura 4, el 66% de los comerciantes calificaron de deficiente los valores tributarios, 22% respondieron que es moderada; mientras que el 13% respondieron que es óptimo. Lo cual muestra que los comerciantes consideran que los valores tributarios son deficientes. Por lo que es urgente implementar estrategias que promuevan los valores tributarios y fomenten una cultura de integridad y responsabilidad en el sector.

Figura 5

Variable Evasión tributaria

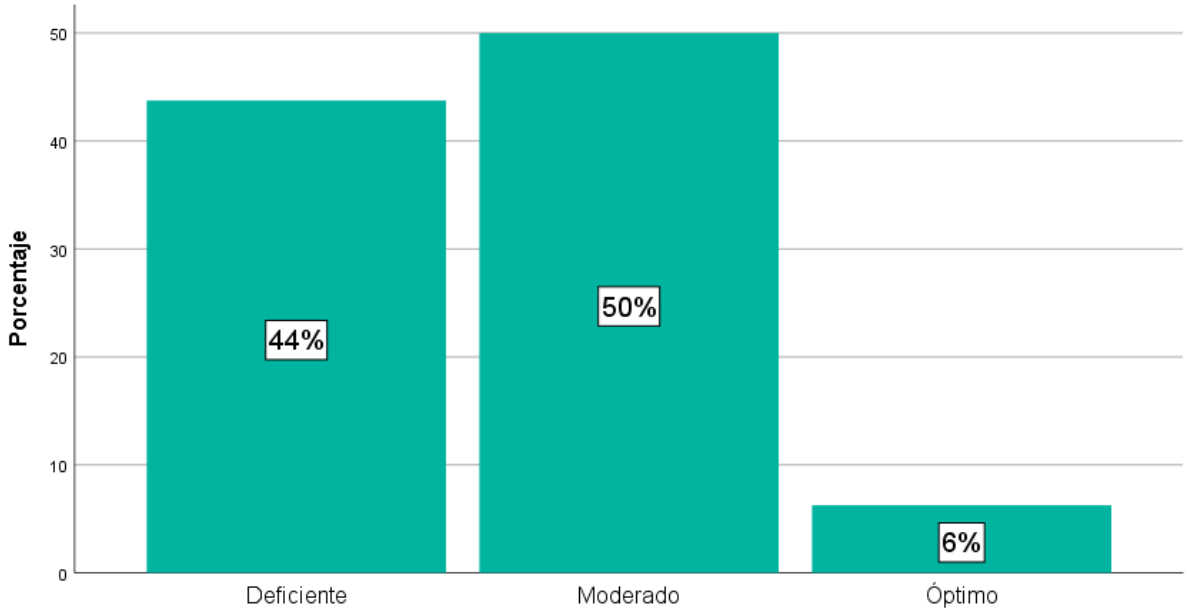

En la figura 5, el 50% de los comerciantes calificaron la evasión tributaria como moderada, 44% respondieron que es deficiente; mientras que el 6% respondieron que es óptimo. Lo cual indica que los comerciantes consideran que la evasión tributaria es moderada. Lo cual refleja un problema considerablemente reconocido en el sector y la necesidad de implementar medidas más efectivas para combatirla, como reforzar la fiscalización y mejorar la educación tributaria.

Figura 6

Dimensión Obligación tributaria

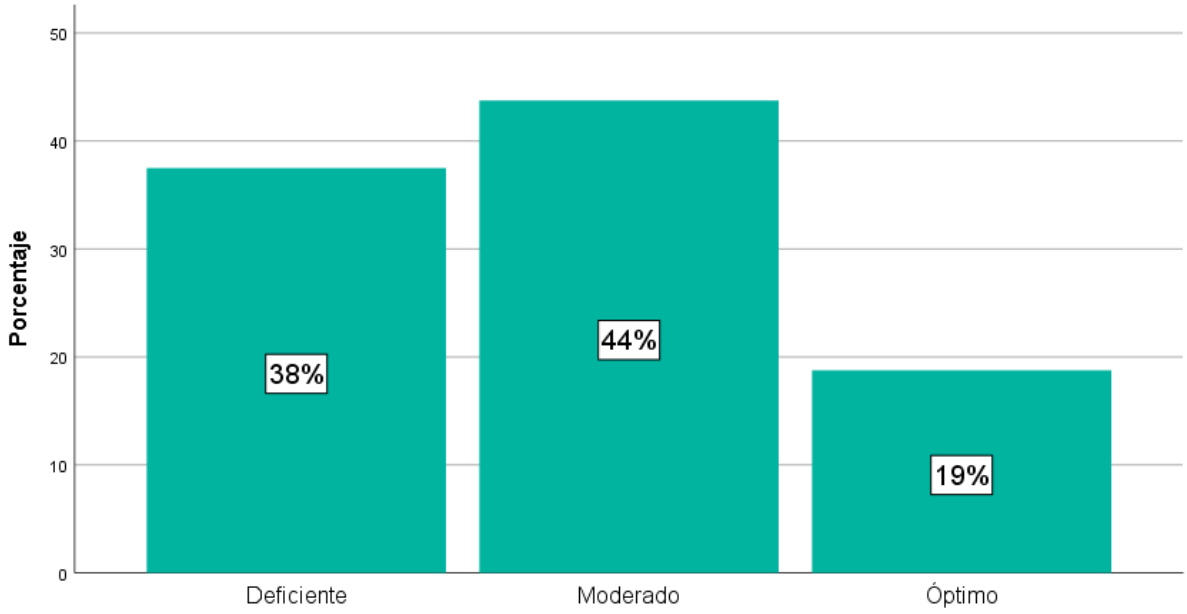

En la figura 6, el 44% de los comerciantes calificaron la obligación tributaria como moderada, 38% respondieron que es deficiente; mientras que el 18% respondieron que es óptimo. Lo cual señala que los comerciantes consideran que la obligación tributaria es deficiente. Por lo que se destaca la necesidad de mejorar la percepción y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, posiblemente mediante educación continua y una mayor fiscalización.

Figura 7

Dimensión Informalidad Tributaria

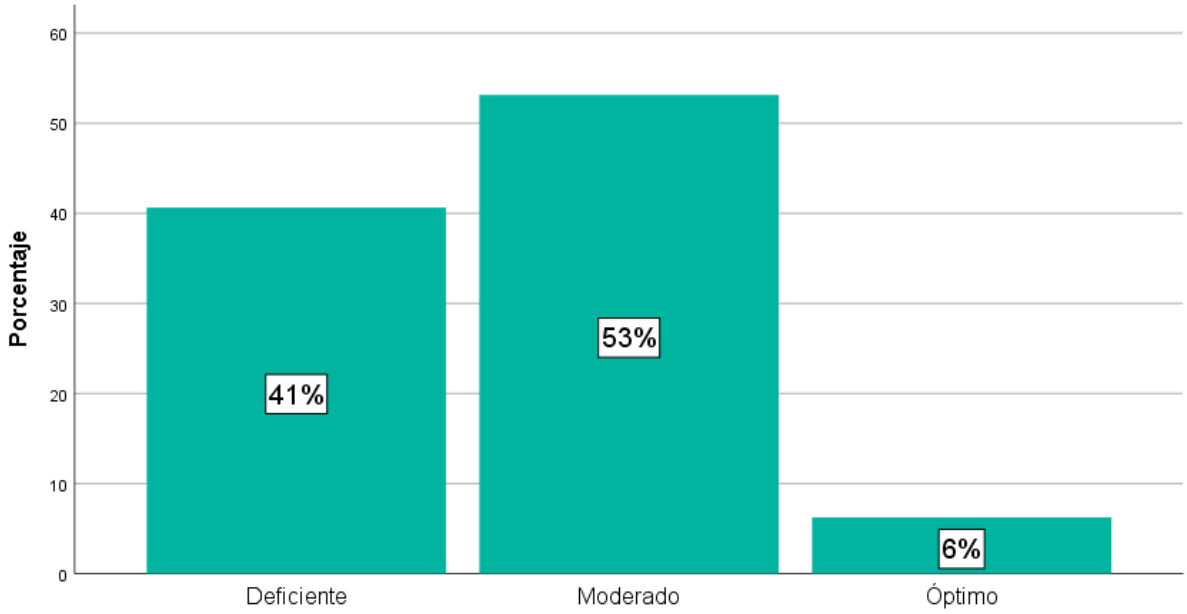

En la figura 7, el 53% de los comerciantes calificaron la informalidad tributaria como moderada, 41% respondieron que es deficiente; mientras que el 6% respondieron que es óptimo. Lo cual muestra que, los comerciantes consideran que la informalidad tributaria es moderada e implica que es un tema relevante que requiere atención, posiblemente a través de incentivos para formalizar a los comerciantes y mejorar el cumplimiento tributario.

Figura 8

Dimensión Administración tributaria

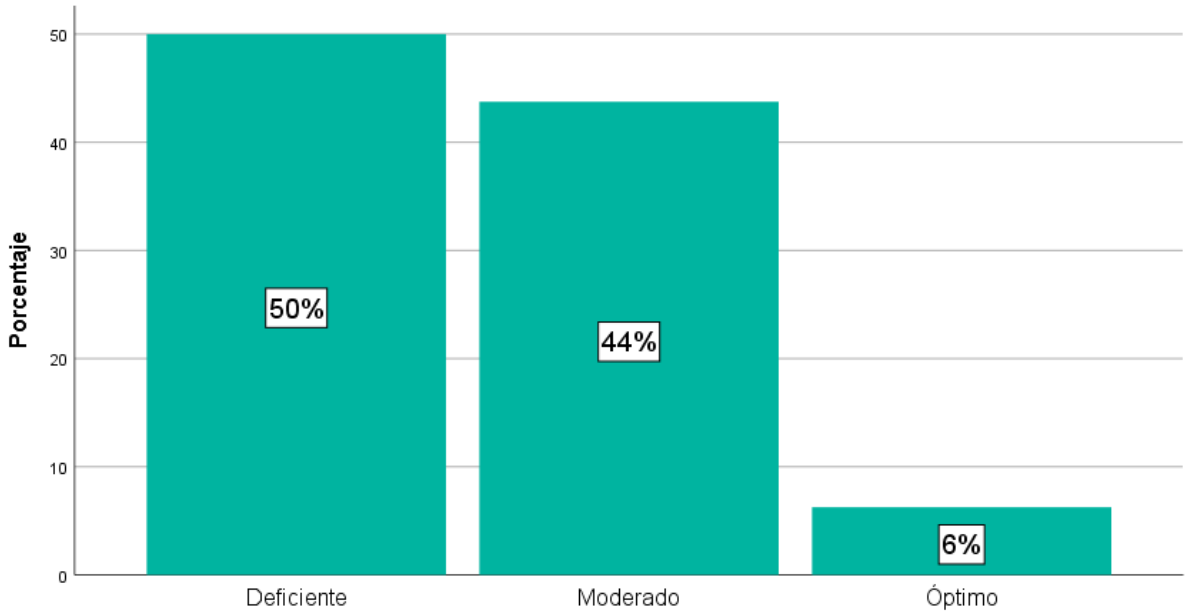

En la figura 8, el 50% de los comerciantes calificaron la administración tributaria como deficiente, 44% respondieron que es moderado; mientras que el 6% respondieron que es óptimo. Lo cual muestra que los comerciantes consideran que la administración tributaria es deficiente. Por lo que se destaca la necesidad de mejorar la comunicación, la transparencia y la eficiencia en la gestión de los impuestos.

Análisis Inferencial

3.2 Prueba de normalidad

Tabla 3

Prueba de Normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	,699	32	,000
Evasión tributaria	,749	32	,000

Se presenta las siguientes hipótesis para la prueba de normalidad.

Ho: Los datos se distribuyen siguiendo una distribución normal.

Ha: Los datos se distribuyen de forma distinta a una distribución normal.

De acuerdo con la tabla 3 de normalidad, se observa que la recolección de datos es inferior a 50 registros, por lo que se optó por aplicar la prueba de Shapiro-Wilk. Los resultados obtenidos indican que las variables cultura tributaria y evasión tributaria no presentan una distribución normal, ya que los valores p son menores a 0,05, lo que lleva al rechazo de la hipótesis nula. En consecuencia, se requiere el uso de técnicas estadísticas no paramétricas, siendo la prueba de correlación Rho de Spearman la más adecuada para analizar la relación entre las variables.

3.3 Contrastación de las hipótesis

Prueba de Hipótesis general

H1: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

H0: No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

Regla de decisión

El nivel de significancia teórica es α = 0,05, pertenece a un nivel de confiabilidad de 95%.

Se rechaza H0 cuando la significancia observada "p" es menor que α.

No se rechaza H0 cuando la significancia observada "p" es mayor que α.

Esta regla se aplicará para todas las pruebas de hipótesis incluida la general y las tres específicas.

Tabla 4

Prueba de Hipótesis General

			Cultura tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,659**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	32	32
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,659**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	32	32

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 4, los resultados muestran una correlación de Spearman moderada con un (r = 0,659) y estadísticamente significativa (p < 0.00) entre la cultura tributaria y la evasión tributaria. Por lo que fomentar una mayor conciencia y comprensión sobre las

obligaciones fiscales puede favorecer el cumplimiento tributario y reducir los niveles de evasión, fortaleciendo así la sostenibilidad fiscal y el desarrollo económico.

Prueba de Hipótesis Específica 1

H1: Existe relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

H0: No existe relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

Tabla 5

Prueba de hipótesis específica 1

			Educación tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Educación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,503**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	32	32
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,503**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	32	32

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 5, los resultados muestran una correlación de Spearman moderada con un ($r = 0,503$) y estadísticamente significativa ($p < 0.00$) entre la educación tributaria y la evasión tributaria. Esto resalta la importancia de implementar programas educativos más efectivos sobre las responsabilidades fiscales para ayudar a los comerciantes a comprender mejor sus deberes y reducir las prácticas de evasión.

Prueba de Hipótesis Específica 2

H1: Existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

H0: No existe relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

Tabla 6

Prueba de Hipótesis específica 2

			Conciencia tributaria	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,622**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	32	32
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,622**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	32	32

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 6, los resultados muestran una correlación de Spearman moderada con un ($r = 0,622$) y estadísticamente significativa ($p < 0.00$) entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria. Esto resalta la importancia de desarrollar estrategias que promuevan una mayor conciencia entre los comerciantes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales, lo que podría contribuir significativamente a disminuir la evasión tributaria en el sector.

Prueba de Hipótesis Específica 3

H1: Existe relación significativa entre los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

H0: No existe relación significativa entre los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.

Tabla 7

Prueba de Hipótesis específica 3

			Valores tributarios	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	1,000	,641**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	32	32
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,641**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	32	32

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 7, los resultados muestran una correlación de Spearman moderada con un ($r = 0,641$) y estadísticamente significativa ($p < 0.00$) entre los valores tributarios y la evasión tributaria. Esto resalta la importancia de fortalecer los valores tributarios, como la responsabilidad y la honestidad, entre los comerciantes. A medida que los comerciantes internalicen estos valores y los apliquen en sus actividades fiscales, es probable que la evasión tributaria disminuya.

IV. DISCUSIÓN

En relación con el objetivo general del estudio, los resultados obtenidos muestran una correlación significativa y moderada entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,659 ($p < 0.01$). En este sentido, promover la educación tributaria y mejorar la percepción sobre las responsabilidades fiscales resulta ser una estrategia clave para mejorar el cumplimiento tributario en el sector.

Este hallazgo se encuentra en línea con estudios previos que destacan la importancia de la cultura tributaria en la disminución de la evasión fiscal. De acuerdo con Torgler (2017), Mamani (2022), además de Rodríguez y Vargas (2015) obtuvieron correlaciones positivas con un Rho de Spearman de (rho = 0,620), (rho = 0,700) y (rho = 0,590), identificando que factores como la confianza en las instituciones gubernamentales y la percepción de justicia fiscal influyen significativamente en el cumplimiento tributario, lo que resalta la importancia de fortalecer la transparencia y la equidad en el sistema tributario para fomentar la cultura

tributaria. Además, los resultados sugieren que los esfuerzos de sensibilización tributaria deben estar acompañados de políticas públicas que mejoren la percepción de equidad y transparencia del sistema tributario, tal como lo proponen los estudios previos.

En relación con el objetivo específico 1, los resultados obtenidos muestran una correlación moderada y estadísticamente significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, con un coeficiente de Spearman de 0,503 ($p < 0.00$). En este contexto, los resultados indican que una mayor educación tributaria está asociada con una menor evasión tributaria, lo que resalta la importancia de diseñar programas educativos más eficaces que fortalezcan el conocimiento de los comerciantes sobre sus deberes fiscales.

Estos hallazgos coinciden con los resultados descriptivos mostrando que el 47% de los comerciantes califican la educación tributaria como moderada, el 41% la perciben como deficiente y solo un 13% la califican como óptima. Lo cual indica la necesidad urgente de mejorar la calidad y alcance de los programas educativos en materia tributaria, a fin de incrementar la cultura tributaria y reducir las conductas evasivas.

Asimismo, se alinea con lo señalado por Trujillo y Torres (2022) quienes consideran que la educación tributaria se refiere al nivel de conocimiento que las personas tienen sobre los derechos y deberes tributarios y el funcionamiento del sistema. Por lo cual, los programas educativos deben proporcionar herramientas claras y accesibles para que los contribuyentes comprendan las implicaciones del cumplimiento tributario, así como las consecuencias de la evasión. Por su parte, Sánchez et al. (2020) sostuvo que un enfoque educativo que promueva una cultura de responsabilidad y conciencia tributaria

puede modificar las percepciones negativas que los comerciantes puedan tener sobre el sistema tributario.

En relación con el objetivo específico 2, los resultados obtenidos muestran una correlación moderada y estadísticamente significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, con un coeficiente de Spearman de 0,622 ($p < 0.00$). Este hallazgo permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa entre ambas variables.

Estos resultados coinciden con los hallazgos descriptivos, donde el 44% de los comerciantes perciben la conciencia tributaria como moderada y solo el 3% la consideran óptima. Esto indica que aún existen importantes vacíos en la comprensión de la relevancia del cumplimiento fiscal. Además, se alinea con lo señalado por Polonia et al. (2020), quienes sostuvieron que una conciencia tributaria sólida impulsa a los contribuyentes a cumplir de manera voluntaria con sus responsabilidades fiscales, lo que mejora la equidad y la justicia social.

En relación con el objetivo específico 3, los resultados obtenidos muestran una correlación moderada y estadísticamente significativa ($r = 0,641$; $p < 0.00$) entre los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores. Este hallazgo permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, confirmando que existe una relación significativa entre ambas variables.

Estos resultados coinciden con los hallazgos descriptivos, donde el 66% de los comerciantes califican los valores tributarios como deficientes y el 22% los perciben como moderado. Lo cual evidencia una carencia en la internalización de principios éticos y normativos que guíen el comportamiento fiscal de los comerciantes. Por lo tanto, se hace

urgente implementar estrategias educativas y de sensibilización que promuevan los valores tributarios en este sector.

Asimismo, se relaciona con lo señalado por Neira-Galván (2019) quien sostuvo que los principios éticos guían el comportamiento de los contribuyentes en relación con sus obligaciones fiscales. Por otro lado, Martínez (2020) sostuvo que cuando los contribuyentes perciben que el sistema fiscal es justo y que todos cumplen con las mismas responsabilidades, están más dispuestos a asumir sus propias obligaciones fiscales sin recurrir a la evasión.

V. CONCLUSIONES

Se concluye que existe una relación directa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores. Según la prueba de correlación de Rho de Spearman, tiene un coeficiente de 0,659 con significancia. Además, el 54% afirmó que la cultura tributaria es deficiente, mientras que el 50% consideró que la evasión tributaria se encuentra en un nivel moderado, lo cual refleja una situación preocupante en el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes. Esto pone de manifiesto la importancia de reforzar la educación tributaria y optimizar los mecanismos de fiscalización, con el objetivo de disminuir la evasión tributaria en el sector y fomentar una mayor cultura de cumplimiento fiscal.

Se concluye que existe una relación directa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores. Según la prueba de correlación de Rho de Spearman, tiene un coeficiente de 0,503 con significancia. Además, el 47% consideró moderada la educación tributaria, lo cual refleja una deficiencia en el conocimiento y aplicación de las normativas fiscales por parte de los comerciantes. Esto resalta la importancia de reforzar los programas de educación tributaria como una estrategia clave para disminuir los niveles de

evasión en el sector y promover una mayor conciencia fiscal.

Se concluye que existe una relación directa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores con un coeficiente de 0,622 con significancia. Además, el 44% consideró moderada la conciencia tributaria, lo cual indica que una menor conciencia tributaria está asociada a mayores niveles de evasión fiscal. Esto evidencia la necesidad de implementar estrategias que fortalezcan la conciencia tributaria en los comerciantes, promoviendo una cultura de cumplimiento fiscal.

Se concluye que existe una relación directa entre los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores con un coeficiente de 0,641 con significancia. Además, el 66% considera que los valores tributarios son deficientes, lo cual evidencia la necesidad de fomentar una cultura de responsabilidad fiscal a través de programas educativos, incentivos y medidas de control más efectivas para reducir la evasión en el sector.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda que las autoridades fiscales y gremios de comerciantes, implementen programas de capacitación continua sobre normativas y obligaciones tributarias. Estos programas deben estar diseñados de manera accesible y práctica, con talleres, charlas y materiales didácticos que faciliten la comprensión de las normas fiscales.

Es necesario que la administración tributaria refuerce los mecanismos de fiscalización mediante el uso de herramientas tecnológicas, auditorías periódicas y estrategias de sensibilización. La adopción de incentivos para fomentar el cumplimiento voluntario, como descuentos o beneficios para contribuyentes con un buen historial tributario, podría representar una estrategia eficaz para disminuir la evasión y fortalecer la cultura fiscal.

Se sugiere desarrollar campañas de concienciación sobre la importancia del cumplimiento tributario para el desarrollo del distrito de San Juan Bautista. Estas campañas deben resaltar cómo los tributos contribuyen al bienestar de la comunidad y pueden incluir testimonios de comerciantes que han mejorado su situación al cumplir con sus obligaciones fiscales.

Se recomienda a las asociaciones de comerciantes y entidades gubernamentales promuevan una cultura de responsabilidad fiscal a través de incentivos positivos, reconocimiento público a los contribuyentes cumplidos y sanciones ejemplares para quienes evadan sus obligaciones. Incluir la ética tributaria como parte de la formación empresarial contribuirá a reducir la evasión

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia France-Presse. (2022). *Aumentan los riesgos de evasión fiscal en el mundo, advierte OCDE. Expansión.* https://expansion.mx/economia/2022/11/17/aumentan-riesgos-de-evasion-fiscal-en-el-mundo-advierte-ocde

Agencia Peruana de Noticias Andina. (2023). *Representantes de 20 delegaciones evalúan estrategias y medidas contra elusión fiscal.* https://andina.pe/agencia/noticia-representantes-20-delegaciones-evaluan-estrategias-y-medidas-contra-elusion-fiscal-1004075.aspx

Aliaga, M. (2020). *Cultura tributaria y cobranza coactiva en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Lobatón, Lince 2019.* Tesis de maestría. [Universidad César vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40466

Allingham, M. G., y Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics, 1(3-4), 323-338.* https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2

Alm, J. (2019). Tax compliance and administration. *Public Finance Review, 47(2), 118-139.* https://doi.org/10.1177/1091142118780855

Alm, J., y Torgler, B. (2011). Do Ethics Matter? Tax Compliance and Morality. *Journal of Business Ethics, 101, 635-651.* https://doi.org/10.1007/s10551-011-0761-9

Almeida, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. Tesis de doctorado. [Universidad de Lleida]. https://www.tdx.cat/handle/10803/405315#page=1

Amasifuen, M. (04 de febrero de 2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting Power for Business, 1(1), 73 - 90.* https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898/866

Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y sostenibilidad fiscal. *Eruditus, 1(1), 1-14.*

https://revista.uisrael.edu.ec/index.php/re/article/view/290

Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vásquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método Arias para realizar un proyecto de tesis* (Primera edición ed.). Puno: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/3109/1/2022_Metodologia_de_la_investigacion_El_metodo_%20ARIAS.pdf

Barbaran, F., y Cano, K. (2022). *Impacto de la cultura tributaria en la recaudación fiscal de las Mypes industrializadoras de café y cacao ubicadas en el distrito de Villa Rica, período 2020.* [Tesis de licenciatura]. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2619/1/T026_71281415_T.pdf

Berna, J. (2022). *La evasión tributaria y su influencia en la recaudación fiscal de los contribuyentes del nuevo RUS del Centro Comercial Casas & Muebles, San Juan de Lurigancho 2021*. [Tesis de licenciatura]. Lima: Universidad Alas Peruanas. http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2476/1%20la%20evasion%20tributaria%20%20y%20su%20influencia%20en%20la%20recaudacion%20fiscal%20%20de%20los%20contribuyentes%20del%20nuevo%20rus.pdf?sequence=1&isallowed=y

Boas, F. (2021). *Cultura tributaria en los comerciantes de la Asociacion Mercado Ferial El Molino II y la recaudación tributaria en el nuevo RUS - Cusco, años 2012 - 2019.* Cusco: Universidad Andina del Cusco. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4223/Fiorela_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cabero, J., y Llorente, M. C. (2013). La aplicación del juicio de experto como técnica de evaluación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). *Revista de Tecnología de Información y Comunicación en Educación, 7(2), 11-22.* https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9593530.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *Panorama Fiscal de*

América Latina y el Caribe 2019: Las finanzas públicas ante el desafío de conciliar austeridad con crecimiento e igualdad. CEPAL. https://www.cepal.org/es/publicaciones/44654-panorama-fiscal-america-latina-caribe-2019-las-finanzas-publicas-desafio-conciliar

Creswell, J. W., y Creswell, J. D. (2022). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (6th ed.).* Sage Publications.

Grupo de Justicia Fiscal Perú. (2019). *Evasión tributaria en el Perú: Impacto en el desarrollo y la equidad.* Justicia Fiscal Perú. https://justiciafiscal.pe/wp-content/uploads/2019/11/Hoja-Informativa-3-Evasion-tributaria.pdf

Gutiérrez, G., Cornejo, M., y Chango, M. (2019). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuación. *Publicando, 7(23), 1-11*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510865

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* McGraw-Hill.

Infobae. (2021). *Pedro Francke: "Elusión y evasión de impuestos representan un 8% del PBI"*. https://www.infobae.com/america/peru/2021/12/14/pedro-francke-elusion-y-evasion-de-impuestos-representan-un-8-del-pbi/

Jiménez, R., Venegas, F., y Hernández, J. (2023). *Propuesta de estímulo fiscal de educación de colegiaturas en todos los tipos, niveles y grados de educación con validez oficial. Panorama económico, 18(38), 1-30.* https://panoramaeconomico.mx/ojs/index.php/PE/article/view/154/107

Kirchler, E. (2007). *The economic psychology of tax behaviour*. Cambridge University Press.

Lahura, E. (2016). Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en Perú. *Revista Estudios Económicos, 32, 55-70. Banco Central de Reserva del Perú.* https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/32/ree-32-lahura.pdf

Luján, R., y Cano, E. (2019). La cultura tributaria y el comportamiento de los delitos

tributarios en el Perú. *Revista Ciencia y Tecnologia, 15(2), 101-109.* https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2378

Mamani, L. (2022). *Los comprobantes electrónicos y la cultura tributaria en el mercado Santa Barbara de la ciudad de Juliaca, 2022.[*Pregrado]. Lima-Perú: Universidad César Valejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/93471

Martínez, C. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudacion de impuestos en Panamá. *Revista Faeco Sapiens, 3(2), 1-12.* https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1118

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Gobierno propone medidas para reducir la evasión y elusión a través de reforma tributaria*. https://www.mef.gob.pe/es/?Itemid=101108&id=7198&lang=es-ES&language=es-ES&option=com_content&view=article

Neira-Galván, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Revista Polo del conocimiento, 4(8), 203-212.* https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1055/1354#

Ñaupas, M. (2021). *Metodología de la investigación científica: Fundamentos, procesos y aplicaciones.* Fondo Editorial Universitario.

Orena, A. (2002). *Infracciones y sanciones tributarias: Un estudio jurisprudencial. Servicio* Editorial de la Universidad del País Vasco. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=72227

Polanía, C., Cardona, F., Castañeda, G., Vargas, I., Calvache, O., y Abanto, W. (2020). *Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa.* Colombia.: Institución Universitaria Antonio José Camacho. https://repositorio.uniajc.edu.co/handle/uniajc/596

Quispe, A., Rodríguez, J., y López, M. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios, 41(29), 12.* https://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf

Quispe, M. (2022). *Cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Las Mercedes de la ciudad de Juliaca, Puno, 2020.* Tesis de licenciatura. [Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87987

Sanchez, R., Jimenez, N., y Urgiles, B. (2020). *Evasión tributaria: un análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas.* Universidad, Ciencia y tecnología, 24(107), 4-11. DOI: https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.408

Slemrod, J. (2019). Tax compliance and enforcement. *Journal of Economic Literature, 57(4), 904-954.* https://doi.org/10.1257/jel.20181437

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2020). *Cultura Tributaria y Aduanera. Callao: Instituto Aduanero y Tributario.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2104621/LibroCultura_Tributaria_y_Aduanera_final.pdf.pdf

Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.

Trujillo, R., y Torres, F. (2022). Formación de conciencia tributaria en estudiantes: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía. *Journal of Economics, Finance and International Business, 6(1), 103-123*. https://revistas.usil.edu.pe/index.php/jefib/article/view/1803

Zumaeta, P. (2022). *La cultura tributaria y la recaudación fiscal en las MYPES de Lima Metropolitana, año 2019-2021*. Tesis de doctorado [Universidad Nacional Federico Villarreal]. https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/6935

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: “Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema general ¿Cómo se relaciona Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024? **Problemas específicos** ¿Cómo se relaciona la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024? ¿Cómo se relaciona la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024? ¿Cómo se relaciona los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024?	**Objetivo general** Determinar la cultura tributaria con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. **Objetivos específicos** Determinar la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. Determinar la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. Determinar la relación entre los valores tributarios y la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.	**Hipótesis general** La cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. **Hipótesis específicas** La educación tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. La conciencia tributaria se relaciona con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. Los valores tributarios se relacionan con la evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024.	**Variable 1** **Cultura tributaria.** - Educación tributaria - Conciencia tributaria - Valores tributarios **Variable 2** **Evasión tributaria** - Obligación tributaria - Informalidad tributaria - Administración tributaria	**Tipo:** Aplicado **Nivel:** Correlacional. **Población:** 35 comerciantes que se ubican en e Sector Miraflores **Muestra:** 32 comerciantes elegidos entre los identificados en la población **Técnicas de recolección de datos** Técnica de la encuesta **Instrumento** Cuestionario de encuesta. **Procesamiento de datos** Software M.S. Excel. Software SPSS v25.0.

Anexo 2. Instrumentos

"Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024"

Estimado Sr./Sra.,

Le expresamos nuestro sincero agradecimiento por su participación en la investigación. El presente cuestionario tiene como finalidad recolectar información para la tesis titulada: Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024. La encuesta es de naturaleza anónima y sus respuestas sólo será utilizada para fines del reporte de investigación. Se solicita responder con sinceridad a las siguientes preguntas. Marcar con una aspa cada pregunta que comprende este cuestionario:

Escala de respuesta:

1= Totalmente en desacuerdo 2=En desacuerdo 3= Indiferente 4= De acuerdo
5= Totalmente de acuerdo

Ítem Nº	CUESTIONARIO	Nivel				
		1	2	3	4	5
	Variable 1. Cultura tributaria					
	Educación tributaria					
1.	Conoce los tipos de impuestos que debe pagar.					
2.	Sabe cómo realizar la declaración de impuestos correctamente.					
3.	Entiende las consecuencias legales de la evasión tributaria.					
	Conciencia tributaria					
4.	Considera que el pago de impuestos es importante para el desarrollo del país.					
5.	Cree que cumplir con las obligaciones fiscales es un deber cívico.					
6.	Está dispuesto a pagar impuestos si percibe que los recursos se destinan correctamente.					
	Valores tributarios					
7.	Cree que cumplir con los impuestos es una responsabilidad ética.					

8.	Considera que todos los contribuyentes deben pagar impuestos de manera equitativa					
9.	Piensa que evadir impuestos afecta negativamente a la sociedad.					
	Variable 2. Evasión tributaria					
	Obligación tributaria					
10.	Reconoce que el pago de impuestos es un deber establecido por la ley.					
11.	Cree que debe cumplir con sus obligaciones fiscales					
12.	Considera que el cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene consecuencias positivas.					
	Informalidad tributaria					
13.	Operar registrando y pagando el IGV es positivo para el país					
14.	Los contribuyentes pagan sus impuestos pese a la complejidad del sistema fiscal.					
15.	La formalidad tributaria es una práctica aceptable para el progreso					
	Administración tributaria					
16.	La administración tributaria asegura que los impuestos sean recaudados de manera justa					
17.	La administración tributaria facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes					
18.	La administración tributaria debe ser más eficiente para reducir la evasión fiscal					

Anexo 3. Validación

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: Mg. PILLACA ESQUIVEL, ULDARICO

Institución donde labora: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA

Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, 2024."

Autor del Instrumento: Bach. BENITO USCATA, YENY.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir				80%	
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando				80%	
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices			60%		
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico			60%		
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				75%	
OPERACION A-LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores				75%	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis				80%	
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				75%	

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

El instrumento es apto para ser aplicado.

1V. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

_____73%_____

Lima, 25 de Enero de 2025

Dr. Ulderico Pillaca Esquivel
Contador Público Colegiado Certificado

Cel.: 990228902
DNI: 28261619

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: Mg. CABRERA ARIAS LUIS MARTIN

Institución donde labora: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA

Tesis: "CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS COMERCIANTES DEL SECTOR MIRAFLORES, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, 2024"

Autor del Instrumento: Bach. YENY BENITO USCATA

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir				70%	
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando				70%	
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices				70%	
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico				70%	
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				70%	
OPERACION A-LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores				70%	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis				70%	
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				70%	

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

El instrumento es apto para ser aplicado.

1V. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

_____70%_____

Lima, 08 de febrero de 2025

DNI: 08870041
Cel.: 990228902

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Informante: Dr. ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

Institución donde labora: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Nombre del Instrumento que motiva la evaluación: CUESTIONARIO PARA MEDIR CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tesis: "CONTROL INTERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO PROVINCIA DE LA MAR, AYACUCHO, 2024."

Autor del Instrumento: Bach. GALVEZ QUISPE, RAUL TEODOSIO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61 – 80%	Excelente 81 - 100%
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que el investigador pretende medir				75%	
COHERENCIA	Considera que los ítems utilizados son propios del campo que se está investigando				75%	
CONSISTENCIA	Existe Consistencia entre los indicadores y los índices			60%		
ORGANIZACIÓN	Considera Organizado el desarrollo del Marco Teórico				80%	
CLARIDAD	La investigación está desarrollada en un lenguaje apropiado				75%	
OPERACION A-LIZACIÓN	Presenta operacionalizadas sus variables e indicadores				75%	
ESTRATEGIAS	Considera adecuado los Métodos estadísticos para contrastar las hipótesis			60%		
ACTUALIDAD	Presenta Antecedentes actualizados hasta con tres años de antigüedad				80%	

III. OPINIÓN PARA APLICAR EL INSTRUMENTO:

El instrumento es apto para ser aplicado.

1V. PROMEDIO DE VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

_____72.5%_____

Lima, 10 de febrero de 2025

DNI: 07272718
Cel.: 940150255

Anexo 4. Base de datos

	Título:			Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector miraflores, distrito de San Juan Bautista, 2024.															
	Muestra			32															
	Población			35															
	Cultura tributaria									Evasión tributaria									
	Educación tributaria			Conciencia tributaria			Valores tributarios			Obligación tributaria			Informalidad tributaria			Administración tributaria			
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	
Encuesta 1	3	4	3	4	3	5	3	2	3	4	3	5	3	4	3	4	3	5	
Encuesta 2	2	2	4	2	3	3	3	2	2	4	3	3	4	3	3	2	3	3	
Encuesta 3	2	4	3	2	4	2	3	2	2	2	2	4	2	2	4	2	2	2	
Encuesta 4	3	4	3	3	3	3	5	3	4	3	4	2	4	3	3	3	3	3	
Encuesta 5	1	2	4	1	4	3	1	1	1	4	2	2	1	2	3	2	3	2	
Encuesta 6	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Encuesta 7	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	
Encuesta 8	1	1	3	2	2	1	3	1	1	5	4	3	1	2	2	1	1	1	
Encuesta 9	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	
Encuesta 10	1	2	4	2	1	5	1	2	2	1	2	4	1	4	2	2	4	1	
Encuesta 11	4	2	2	1	4	1	2	2	1	4	2	1	4	1	2	3	1	1	
Encuesta 12	2	4	2	3	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	2	1	1	
Encuesta 13	2	2	2	1	2	4	2	2	2	1	1	1	2	2	3	2	3	1	
Encuesta 14	1	2	2	2	1	1	1	2	2	4	1	2	2	4	3	4	3	2	
Encuesta 15	1	1	2	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	4	3	3	3	
Encuesta 16	3	3	3	3	3	3	5	3	4	3	4	5	3	3	3	3	3	3	
Encuesta 17	5	2	3	1	4	2	2	1	1	4	2	3	2	4	4	1	4	5	
Encuesta 18	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	4	3	2	5	1	4	2	3	
Encuesta 19	2	3	2	1	2	2	2	1	2	2	3	1	2	2	2	2	3	2	
Encuesta 20	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	
Encuesta 21	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	4	2	2	2	
Encuesta 22	3	1	4	5	2	3	5	3	4	3	5	4	3	3	3	3	3	3	
Encuesta 23	2	2	4	2	2	2	3	3	3	4	3	2	3	3	3	2	3	1	
Encuesta 24	1	1	1	2	1	1	2	1	1	4	2	2	2	2	3	1	2	2	
Encuesta 25	4	5	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	
Encuesta 26	2	4	5	2	1	4	1	1	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	
Encuesta 27	3	4	5	4	3	3	3	3	4	3	4	5	4	4	5	3	3	3	
Encuesta 28	4	4	3	3	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	
Encuesta 29	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	3	5	3	4	4	3	3	4	
Encuesta 30	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Encuesta 31	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	
Encuesta 32	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3	4	2	4	3	5	3	4	3	

Anexo 5. Evidencia de similitud digital

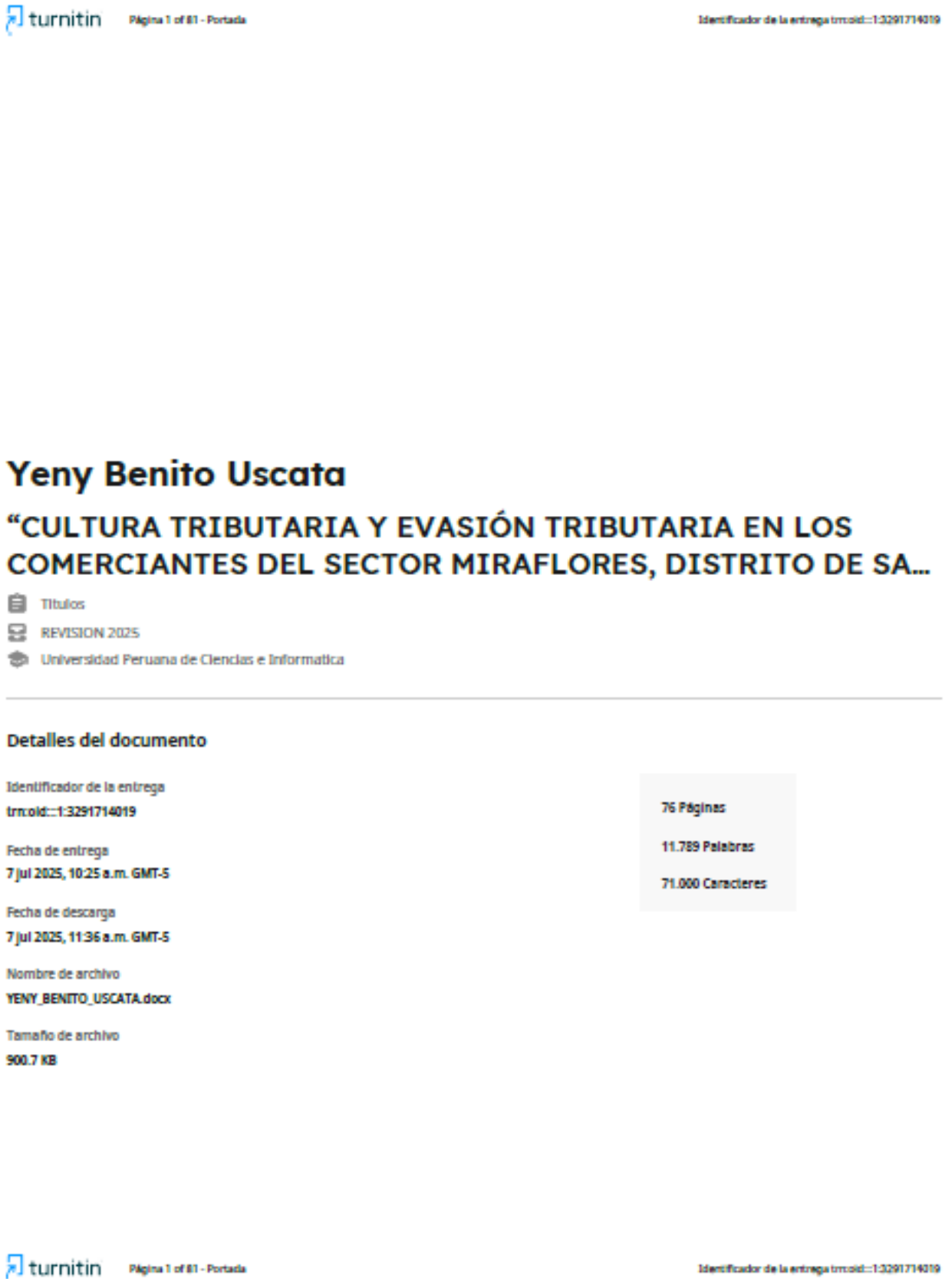

22% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado

Fuentes principales

24% Fuentes de Internet
13% Publicaciones
16% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

24% Fuentes de Internet
13% Publicaciones
10% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.upci.edu.pe 4%
2	Internet	hdl.handle.net 4%
3	Internet	repositorio.ulasamericas.edu.pe 3%
4	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo 2%
5	Internet	repositorio.ucv.edu.pe 2%
6	Internet	repositorio.unc.edu.pe <1%
7	Internet	alicia.concytec.gob.pe <1%
8	Internet	repositorio.upsc.edu.pe <1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Peruana Los Andes <1%
10	Internet	repositorio.continental.edu.pe <1%
11	Internet	repositorio.uwiener.edu.pe <1%

Anexo 6. Autorización de publicación en repositorio

UPCI
CAMINO AL ÉXITO
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACION O TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UPCI

1.- DATOS DEL AUTOR

Apellidos y Nombres: Benito Uscata Yeny

DNI: 47656417 Correo electrónico: Yenynicol06@gmail.com

Domicilio: ASOC6 LA VICTORIA MZ. F LT. 17

Teléfono fijo: - Teléfono celular: 978 727 031

2.- IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO o TESIS

Facultad/Escuela: Contabilidad, Auditoria y Finanzas

Tipo: Trabajo de Investigación Bachiller ( ) Tesis (X) Trabajo de Suficiencia Profesional ( )

Título del Trabajo de Investigación / Tesis:

Cultura Tributaria y evasion Tributaria en los Comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024

3.- OBTENER:

Bachiller ( ) Titulo (X) Mg ( ) Dr ( ) PhD ( )

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRONICA

Por la presente declaro que el (trabajo/tesis) Tesis indicada en el ítem 2 es de mi autoría y exclusiva titularidad, ante tal razón autorizo a la Universidad Peruana Ciencia e Informática para publicar la versión electrónica en su Repositorio Institucional (http://repositorio.upci.edu.pe), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art 23 y Art. 33.

Autorizo la publicación (marque con una X):
( ) Sí, autorizo el depósito total.
( ) Sí, autorizo el depósito y solo las partes: _____
(X) No autorizo el depósito.

Como constancia firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 23 días del mes de Setiembre de 2025.

Huella digital

Benito U
Firma

Anexo 7. Ficha de autorización de los comerciantes

Consentimiento informado del participante

Título de la investigación: ***Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del sector Miraflores, Distrito de San Juan Bautista, 2024***

Investigador(es): ***Benito Uscata, Yeny*Procedimiento**

Estimado Comerciante del sector Miraflores, si usted decide participar en la investigación se realizará una encuesta con un tiempo aproximado será de 20 minutos y las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

- **Participación voluntaria (principio de autonomía):** Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

- **Confidencialidad (principio de justicia):** Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Consentimiento
Después de haber leído los propósitos de la investigación **autorizo participar** en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:
DNI
Firma:
Fecha y hora:

Nombre y apellidos:
DNI
Firma:
Fecha y hora:

Nombre y apellidos:
DNI
Firma:
Fecha y hora:

Nombre y apellidos:
DNI
Firma:
Fecha y hora:

Anexo 8. Análisis de confiabilidad

Tabla 1

Confiabilidad del instrumento: Cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,771	9

Tabla 2

Prueba de confiabilidad: Evasión tributaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,742	9